

Tras el encuentro del ministro Ábalos con la vicepresidenta de Nicolas Maduro

## **Dolors Montserrat pide a Borrell que exija a Sánchez cumplir con las sanciones europeas que impiden la entrada de altos cargos de la dictadura de Maduro en Europa**

- González Pons pregunta a Borrell qué medidas va a tomar para que no se vuelvan a producir hechos como la entrada de Delcy Rodríguez a España

Bruselas, 24 de enero 2020.- La Portavoz del PP en el Parlamento Europeo, **Dolors Montserrat**, ha pedido al Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común de la UE, Josep Borrell, tras el encuentro del ministro José Luis Ábalos en Madrid con la vicepresidenta del régimen venezolano, Delcy Rodríguez, que exija al gobierno de Pedro Sanchez que cumpla con las sanciones europeas que impiden la entrada en la UE de cargos de la dictadura de Maduro como la propia Rodríguez.

Montserrat pide también a Borrell qué tome medidas inmediatamente para garantizar que los gobiernos de los Estados Miembros de la UE no reciban a cargos que pertenecen a regímenes como el venezolano.

Además, la portavoz popular ha exigido a Pedro Sánchez que “mantenga el reconocimiento a Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela, que le ofrezca un apoyo expreso y que se reúna con el cómo han hecho otros dirigentes europeos como Ángela Merkel, porque sería indigno no hacerlo”.

“El PP ha estado y siempre va a estar a favor de la democracia y de aquellos que luchan por las libertades y el respeto a los derechos humanos”, ha asegurado Montserrat.

### **Pregunta escrita de González Pons a Borrell**

En una pregunta escrita enviada hoy a Borrell, el eurodiputado y vicepresidente del Grupo PPE en el Parlamento Europeo, **Esteban González Pons**, ha preguntado a Borrell si la estancia de Rodríguez en Madrid supone “un incumplimiento flagrante” por parte de España de la decisión de la UE sobre las sanciones a Venezuela y, si es así, qué medidas piensa tomar para que hechos similares no vuelvan a producirse.

González Pons ha recordado en su pregunta que Rodríguez tiene prohibida la entrada en la UE por “haber menoscabado la democracia y el Estado de

Derecho en Venezuela, en particular mediante la usurpación de las competencias de la Asamblea Nacional y su utilización para atacar a la oposición e impedirle su participación en el proceso político”.

Para más información:

Javier Jiménez. Tfno: +32-475480446